



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las pintorescas localidades cordilleranas se reciben de ciudad a pasos acelerados. Delitos e inseguridad son las dos caras de una moneda que pasa de mano en mano sembrando preocupación y angustia. Asaltos a mano armada y enfrentamientos de patotas se han vuelto situaciones cotidianas.

En el verano del 2010 se vivió una ola de delitos que despertó a San Martín de los Andes de su letargo sureño y sembró la alarma entre sus pobladores: siete asaltos en un radio de diez cuadras en pleno centro. Las víctimas fueron comercios, un hotel, el cine -donde dos encapuchados a mano armada se llevaron la recaudación en plena función-, tampoco se salvó la alcancía de la Parroquia San José o la ambulancia del hospital. A raíz de estos hechos se instalará próximamente un sistema de alarmas con monitores y sensores en domicilios y comercios, que funcionará con un servicio de seguridad privada en conexión directa con la policía.

En San Carlos de Bariloche, los hurtos callejeros se han incrementados de modo alarmante. Por lo tanto, deben reunirse todos los estamentos de la sociedad para enfrentar el problema sin más demora.

Uno de los hechos más recientes fue el asesinato del joven abogado Carlos Castillo, baleado cuando intentaba defender a su madre en un asalto ocurrido en Dina Huapi, el sábado 5 de junio pasado.

Según lo que se pudo averiguar en el marco del hermetismo que rodea a la causa, es que se realizan pericias a diversos elementos incautados en varios allanamientos. El arma homicida no fue hallada aún, lo que complica las investigaciones. De todos modos, de los elementos en estudio podrían surgir pruebas suficientes para confirmar las sospechas, incluso tienen la posibilidad de recurrir a científicos forenses del Centro Atómico Bariloche y del Instituto Balseiro los que estarían en condiciones de efectuar análisis de avanzada, que en muchos casos terminaron esclareciendo procesos muy complicados.

Existen varios testimonios que echaron luz sobre el caso, a los que se suman los reconocimientos realizados, por ahora, sólo sobre fotos. Resta además el reconocimiento más importante del caso que es el que debe realizar la madre de Castillo, Nilda Paleta, a quien el delincuente atacó salvajemente antes de la intervención de su hijo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Se llevó a cabo una marcha con la participación de familiares, amigos y vecinos en reclamo del esclarecimiento de los homicidios del abogado Carlos Castillo y del médico policial de El Bolsón, Guillermo Newmann, este último ocurrido el 26 de marzo del corriente. La falta de avances en la investigación de ambos hechos no satisface a sus familias, ya que hasta la fecha todavía no hay imputados.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Justicia, Poder Judicial y Policía de la Provincia de Río Negro, se realicen las gestiones necesarias para el esclarecimiento de los homicidios de Carlos Castillo ocurrido en Dina Huapi y de Guillermo Newmann sucedido en la ciudad de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.